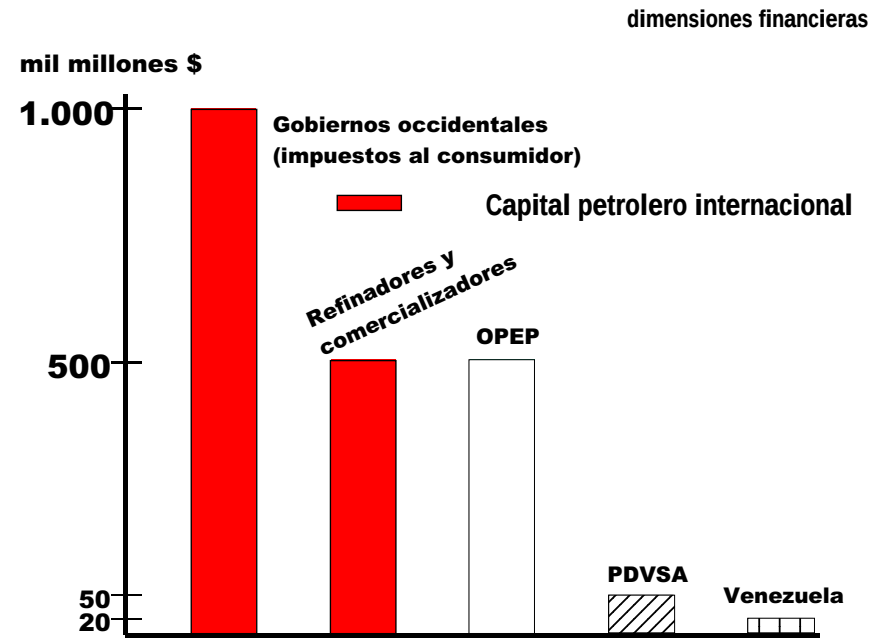


derrocaron el control absoluto del negociado petrolero y de los tributos fiscales petroleros? Acaso el poder del capital petrolero internacional?, y bajo difusos condicionamientos internos y foráneos de los cuales el medio militar fué sólo un portavoz coyuntural y desprevenido? O acaso el *buen pragmático* ocupó un elusivo espacio que, previamente dibujado en una agenda con aquéllos, le ubicó al frente de PDVSA? El directorio post-golpe en PDVSA que preside Alí, no es acaso un directorio de delincuentes? No es Alí el *primus inter pares*? O acaso el pragmático Alí no alentó el movimiento meritócrata?, por demás previsible a la luz de su pasado y a la luz de sus equívocas pero pragmáticas decisiones en el Sector Eléctrico cuando fuera ministro. El golpe petrolero se activa y ubica en contexto internacional. En su momento (1999-2000), el MEM de Alí tejió un curioso acercamiento a Washington: Bill Richardson y Dick Cheney, artífices de la estafa ENRON, fueron las contrapartes para negociar la entrada de Venezuela en la Alianza Hemisférica Energética, la de EEUU, negación explícita de la Alianza Energética Latinoamericana. Allí donde cierta izquierda se niega a investigar y aprender, asistió la derecha a sintetizar sus fatídicas lecciones.

Capital petrolero internacional

.... tiene su origen en las grandes compañías que, a finales del siglo XIX (1880s), se organizan en Inglaterra, Holanda y Estados Unidos para explotar un negocio nuevo, el petrolero, negocio que cambió radicalmente la civilización occidental y dió lugar a un nuevo orden económico mundial y a un nuevo mapa geopolítico del mundo; en su formación intervienen:

- Ganancias por actividades petroleras
- Apropiación de renta en las *tierras petroleras*
- Reproducción de ganancias y renta en el tiempo
- Impuestos de los estados-corporativos petroleros
- Simbiosis con los intereses del capital automotor, aeroespacial y armamentista
- Daños ambientales no honrados



OPEC Secretariat, Who gets what from imported oil, Vienna, Sept. 2000

ECONOMÍA, ENERGÍA, GEOPOLÍTICA, EE.UU, PDVSA, SOBERANÍA

El golpe de Estado fue petrolero

Pablo Hernández, Elie Habalián, Víctor Poleo / www.soberania.info

con base en los trabajos de C. Mendoza Potellá, Gastón Parra, Francisco Mieres, César Baena, Juan Carlos Boué, Luis Vallenilla y otros

Caracas, noviembre 2002

Política es el oficio de llevar el poder al pueblo; todo otro fin es delincuencia y los políticos delincuentes deben ser ridiculizados. B. Brecht.

Economía y Energía

La economía y el poder militar de las naciones occidentales dominantes están indisolublemente vinculados al conjunto de formas físicas primarias de la energía: petróleo, carbón, gas. La energía es un *bien de bienes*, sin su contribución no hay actividad económica ni bienestar en el modo de vivir occidental. Dicho en contexto cuantitativo: para *fabricar* un dólar en actividades económicas no energéticas, se precisa *fabricar* un dólar en el sector energía.

Facturación 2001 de las primeras 300 corporaciones occidentales (millón de millones de US\$)

Actividades no energéticas	3.6	47%
Electrónica	1.0	
Comunicaciones	0.9	
Aeroespacial y Defensa	0.5	
Alimentos y bebidas	0.4	
...		
Sector Energía Occidental	4.2	53%
Petróleo	1.7	
Transporte	1.3	
Gas y Electricidad	1.0	
...		

Consumo mundial de energía¹

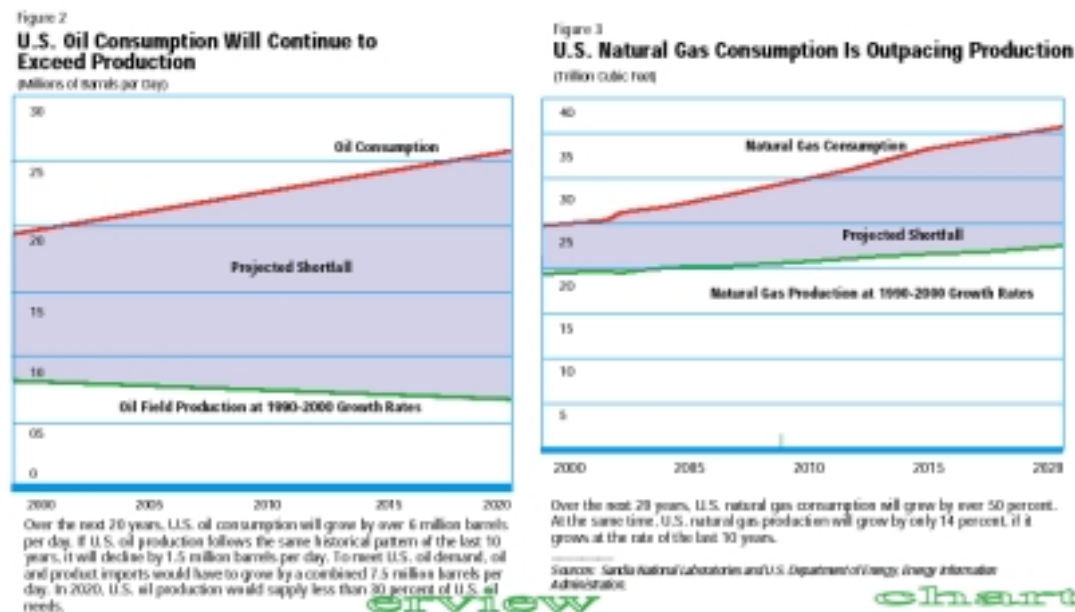
Con apenas un 4% de la población mundial (6.000 millones de habitantes), Estados Unidos destruye diariamente un 26% de la producción mundial de petróleo y otro tanto de la producción mundial de gas natural. Con 1.5 habitantes por vehículo automotor, Estados Unidos quema diariamente poco menos de la mitad de la producción mundial de gasolinas.

El estilo de desarrollo norte-americano, voraz y obeso de energía, no es precisamente un paradigma de ética social y respeto al Ambiente, menos aún de sana coexistencia entre la humanidad y sus recursos naturales. De extrapolarse a la entera población del planeta el estilo de desarrollo norte-americano, se requerirían 500 millones de barriles diarios de crudos convencionales, traducibles en 170 mil millones de barriles por año, un requerimiento que agotaría en 6 años las actuales reservas probadas mundiales de petróleo.

El drama energético norte-americano, tragedia de la humanidad

El informe Bush jr. de Política Energética de Mayo 2001 concluye que actualmente Estados Unidos requiere importar 60 barriles de cada 100 barriles que consume, mientras que los requerimientos de importación en el 2020 serán de 75 barriles de cada 100 barriles.

¹ *British Petroleum Statistical Review of World Energy*, June 2002

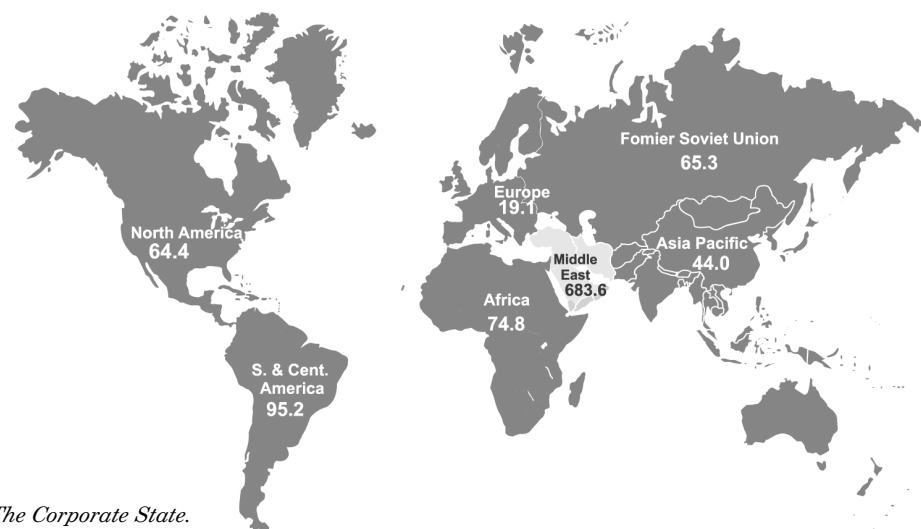


Estados Unidos es presa del *estado corporativo*², fusión contra natura entre los intereses del capital petrolero y los del estado. Dice Dick Cheney, vice-presidente de Estados Unidos: “... *la realidad es que los combustibles de hidrocarburos satisfacen virtualmente el 100% de nuestras necesidades de transporte y una porción significativa de nuestros requerimientos de electricidad, ... y en el futuro será inmodificable*”. Añade G. W. Bush, presidente: “... *sin un incremento sustancial en las reservas de energía, Estados Unidos puede enfrentar una amenaza a su seguridad nacional y a su bienestar económico*”. Luego de la desaparición de la Unión Soviética en 1989, la clase política de los Estados Unidos y el capital petrolero anglosajón configuran hoy el mayor imperio militar y económico en el planeta. No es difícil inferir, en consecuencia, que el estado corporativo norte-americano habrá de apropiarse por medios militares de los recursos mundiales de energía.

Reservas mundiales de energía

Natura distribuyó aleatoriamente las reservas mundiales de energía, las por ahora conocidas con los niveles de precios y las tecnologías actuales.

Crudos convencionales
[mil millones de barriles]



² John Kenneth Galbraith, *The Corporate State*.

De igual importancia, la meritocracia delincuente tuvo sus 15 minutos de gloria el 12 de abril: vocearon entonces su inteligente política petrolera, no otra que abandonar la OPEP o servirse de ella a conveniencia, no enviar un barril más a Cuba²⁸, continuar auto-gobernándose y, desde luego, consumir la desnacionalización de PDVSA.



María Lizardo, Edgar Paredes y Juan Fernández.
El Universal, sábado 13 de abril de 2002. 2-1

Ya quisiéramos ver si en BP o en Shell, un gerente de refinería o un despachador de tanqueros puede decidir acerca de cuál es *su* Junta Directiva, a quién no enviar crudos y productos y, más serio aún, si Inglaterra debe abandonar la Agencia Internacional de Energía.

La conspiración petrolera tuvo sus contrapartes en los sectores mediáticos, de telecomunicaciones y eléctrico. Enrique Mendoza se atribuyó el daño a las instalaciones de Mecedores (Canal 8 VTV), mientras que la red de concesionarios *independientes* de TV (la VeneVisión de Cisneros, RCTV, Globovisión) y de telecomunicaciones (BellSouth en particular) contribuyeron su tecnicismo para interferir el espacio radioeléctrico e inutilizar selectivamente los celulares del estamento oficial.

Menos conocida es la conjura en el sector eléctrico estatal: fallas que ocurrirían en las centrales de generación del Bajo Caroní, en la subestación San Gerónimo y en la transmisión a alto voltaje Guri-Centro. Sobre este tema, el *divisionario* (de cuáles batallas ¡?) y *revolucionario* (de cuál 4F ¡?) General Francisco Rangel Gómez, Presidente de la CVG, algo tiene que decir, luego de su impecable y leal actuación²⁹. El 12 de Abril, la nómina ejecutiva de CVG EDELCA y de las filiales de CVG celebraron *su* victoria golpista en el Club Macagua y en *La Casona*, casa presidencial de la CVG en el campamento de Ferrominera. En la noche del sábado 12 de Abril y hasta la madrugada del 13 de Abril, varios de los barrios del Oeste de Caracas sufrieron fallas eléctricas durante 4 y más horas, mecanismo para desmovilizar el pueblo, facilitar la represión policial y contribuir decisivamente a la insurgencia golpista.

Conjeturas

Aún por explicar, el golpe petrolero del 11 de Abril desdibujó el convencimiento de H. Chávez, Jefe de Estado, acerca de su entera autonomía decisoria para nominar la Junta Directiva de PDVSA. Qué lo motivó para transar PDVSA? Qué lo motivó para re-entregar a quienes lo

²⁸. Cien (100) millones de dólares estima la República de Cuba el valor de los daños que le causó la rescisión unilateral por PDVSA del Acuerdo Energético de Caracas, acuerdo firmado por los gobiernos de Cuba y Venezuela en Octubre 2000. Desde el 10 de Abril al 1 de octubre 2002, PDVSA cesó el envío de 53.000 bd a Cuba, obligándola a compras tercerizadas en los mercados spot, racionamiento eléctrico y desabastecimiento de gasolinas en la isla.

²⁹. Rangel Gómez “renunció” el 12 de abril ante Carmona pero el 14 de Abril, víctima de coyuntural amnesia, retomó sus negociados en CVG (ver Correo del Caroní, El Guayanés y Nueva Prensa de Guayana, 12 al 14 de abril 2002).

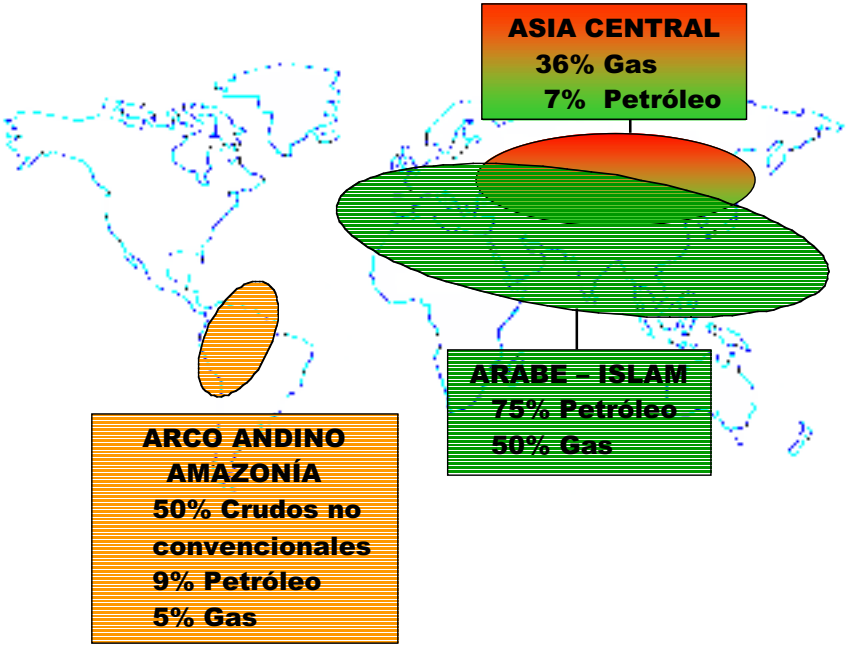
geográficamente y abundante en reservas de petróleo a futuro, reservas necesarias para alimentar la voracidad energética y la maquinaria de guerra del imperio. Domesticada en las fraguas del capital petrolero internacional, y luego de dos décadas estafando a la Nación, la clase meritócrata de PDVSA tampoco toleraría el dominio político del Estado-propietario. Muy diligente en la defensa de sus intereses mercantiles, la meritocracia hubo pues de coautorar el golpe. Felizmente, el golpe petrolero sacudió una adormecida conciencia ética y nacionalista en un significativo conjunto de profesionales y trabajadores de la estatal PDVSA¹⁹. La conducta demencial de los golpistas petroleros²⁰ develó facetas de nuestras carencias y rezagos como sociedad. Es el “ni un paso atrás” del *movimiento meritócrata* que acampó en Chuao, es el equívoco arquetipo de “PDVSA empresa de clase mundial” que la conspiración mediática sembró acriticamente en la sociedad venezolana y es también el General Lamed a al frente de la batalla por re-apropriarse de PDVSA y al frente de la marcha por capturar Miraflores y derrocar el gobierno nacional, objetivo abortado el 13 de abril por el pueblo y el ejército nacionalistas, teorema inasible para los guionistas de la Agencia Central de Inteligencia. Venezuela descubrió con indignación, finalmente, el envilecimiento de la clase tecnocrática a la cual confió desde 1976 la operación de la industria petrolera nacional. En efecto, ya el domingo 7 de abril la *meritocracia* delincuenta había materializado buena parte de su agenda. Inutilizando la refinería de El Palito²¹ (Puerto Cabello, 129.000 bd) y bloqueando los patios de almacenamiento y distribución en Yagua y Barquisimeto, el golpismo petrolero dió jaque al transporte terrestre y aéreo en la región centro-occidental, medible por el desabastecimiento de un 35% de las gasolinas en el mercado interno²². En paralelo, con igual intención y mayores daños potenciales, los golpistas petroleros redujeron la alimentación de la refinería de Amuay²³ (Paraguaná, 570.000 bd) y lo intentaron fallidamente en la refinería de Puerto La Cruz (195.000 bd). Los golpistas de PDVSA-Gas, por otra parte, estrangulaban la producción del gas de Anaco para agravar así el racionamiento eléctrico; es el hecho que 30% de la generación eléctrica nacional es a gas, un fluido no almacenable, y que un 85% de la demanda eléctrica del área metropolitana se satisface con gas termo-eléctrico (Tacoa-Arrecifes-RZ)²⁴. A su vez, los golpistas del despacho de tanqueros retrasaron en puertos venezolanos 19 cargamentos durante al menos 4 días, causando daños comerciales a clientes internacionales y a la Nación²⁵. Agavillados para delinquir, los tecnócratas de las nóminas ejecutiva y mayor de PDVSA deben ahora responder penalmente por sus acciones contra la seguridad de la Nación²⁶. Por si fuera poco, y añadiendo impunidad al agravio, el *movimiento meritócrata* publicó sus partes de guerra día a día, graciosa anti-productividad en la PDVSA *que es de todos*²⁷.

19 Petroleros por Venezuela (ASOPETROLEROS)
20.Asociación Civil Gente de Petróleo y Unión Nacional de Trabajadores Petroleros (UNAPETROL).
21.M. León, El Universal, El, lunes 8 de abril 2002 (“*El Palito volverá a operar el viernes 12 de abril*”).
22 Fluctúan entre 3.5 millones de dólares (cfr.: periódico VERAZ, Valencia, 23 de Agosto 2002) y 27 millones de dólares (cálculos propios) las estimaciones independientes de daños y pérdidas patrimoniales en El Palito.
23 A. Carquez Saavedra, El Nacional, D8, viernes 12 de abril 2002 (“*Colapsó el complejo de Paraguaná*”).
24.El mercado eléctrico metropolitano es de 12 TWh/año y su factura diaria está en el orden de 3 millones de dólares; bajo racionamiento, sin embargo, el valor de mercado es infinitamente superior: 240 millones de dólares diarios asociados a 2 dólares el kWh no servido.
25.Ocho (8) millones de dólares, admitiendo una penalización de 4.000 dólares por hora de sobrestadía en puerto (cfr.: WorldScale) y durante 4 días de 19 tanqueros (200.000 a 300.000 barriles por tanquero).
26. El 9 de Abril los abogados I. Ramírez y J. Chagín , directivos de la Federación Nacional de Defensa de los Derechos Humanos, presentaron ante el Fiscal General de la Nación el primero de una serie de alegatos jurídicos que tipifican los delitos cometidos por la meritocracia golpista, los siguientes entre otros: contra la libertad y cesación del trabajo, instigación a delinquir, excitación a la desobediencia pública y, de mayor importancia, delitos contra la independencia y la seguridad de la Nación.
27. El Banco Central de Venezuela estima en 20% el descenso del Producto Industrial Petrolero en los meses de abril y mayo 2002, méritos de la meritocracia. Grosso modo, este valor es cuantificable en 400 millones de dólares.



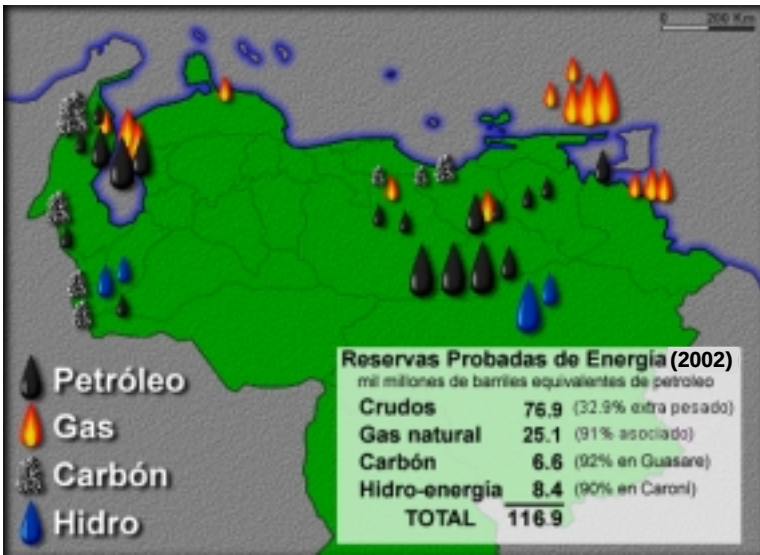
Yacimientos en conflicto

Después de la segunda guerra mundial, el mundo árabe-islámico ha sido objeto de un progresivo hostigamiento y de recurrentes ocupaciones de sus territorios, siendo la destrucción de Palestina la primera fase de una estudiada operación militar cuyo fin último es la exterminación de su pueblo y de su liderazgo histórico y nacionalista. El gobierno-corporativo de los Estados Unidos se ha planteado impunemente la ocupación y el dominio militar de los grandes yacimientos de energía mundiales. La operación “Libertad Duradera” del imperialismo petrolero internacional es ocupar plenamente el Medio Oriente (Arabia Saudita, Kuwait, Katar, los Emiratos Arabes Unidos, Irán y, como es inminente, Irak), a la par que dominar los corredores geográficos del Asia Central (Afganistán y las islámicas ex repúblicas soviéticas). Rusia es utilizada para servir, a mediano plazo, como desestabilizador del Medio Oriente en la exportación petrolera mundial y en el dominio de los precios. En el mundo árabe-islámico subyacen 3 de cada 4 barriles de petróleo (75%) y 1 de cada 2 metros cúbicos de gas (50%), mientras que en el Asia Central subyacen 4 de cada 10 metros cúbicos de gas (40%). La OPEP es, en esencia, la vinculación histórico-cultural y de intereses geopolíticos entre Venezuela, Latino América y el mundo árabe-islámico.



Venezuela y el Plan Colombia

Venezuela es el tercer objetivo mundial del capital petrolero internacional: nuestras reservas no convencionales en la Faja del Orinoco son equiparables en volumen a las reservas probadas mundiales de crudos convencionales en Arabia Saudita (270 mil millones de barriles). Son éstas las reservas a futuro. **“Para controlar a Venezuela es necesario intervenir militarmente a Colombia”** (P. Coverdell, senador conservador americano y ponente del Plan Colombia, Abril 2000) y, por extensión, a Latino América. En consecuencia, repudiamos el hostigamiento, el debilitamiento y la destrucción política y militar de países miembros de la OPEP por Estados Unidos. La agresión militar a Irak por Estados Unidos y su Plan Colombia son, por igual, agresiones a Venezuela, al colegiado OPEP y a las culturas árabe-islámicas y latinoamericanas. Estados Unidos quiere hacer un Israel de Colombia. En este contexto geopolítico ocurrió el golpe petrolero en Venezuela del 11 de Abril 2002, aún latente. Por una parte, la *clase meritocrática* fungió de peón en un ajedrez internacional que le es inasible conceptualmente. Por la otra, la Agencia Central de Inteligencia hizo su histórico rol de doberman. El Departamento de Estado, a su vez, arriesgó un conflicto de menor intensidad en aras de uno mayor, Irak. El balance está por escribirse; por ahora la PDVSA de A. Rodríguez se ocupó de un suministró *seguro y confiable* a 20 años, necesario para destruir Irak y Colombia, en adición a entregar los campos deltanos para la EXON. **Serio problema es ser soldado en un estado que alberga un meta-estado, PDVSA, un estado mas allá del estado y cuyos intereses están al servicio del capital petrolero internacional y de si misma, su clase meritocrática.** Venezuela es percibida por el estado corporativo norteamericano como un yacimiento de energía, no como una nación soberana.



Yacimiento de energía bolivariano

En contexto geopolítico, la opción que maximiza nuestras opciones a futuro es una alianza energética latinoamericana, en oposición a la alianza hemisférica norteamericana. Hoy, al igual que durante la gesta de independencia, las naciones bolivarianas reivindican un destino común y su soberanía en los recursos energéticos. El imperio norteamericano quiere hacer un Israel de Colombia, mecanismo para paletinizar los países bolivarianos.

Estafa continua y agravada

Desde su nacionalización en 1976, la clase ejecutiva petrolera adversó al Estado-Propietario en defensa de sus intereses corporativos al servicio del capital petrolero internacional y, por residuo, al servicio de los intereses personales de sí misma, su *clase meritocrática*. PDVSA se hizo meta-estado, un estado más allá del Estado, mientras que el Ministerio de Energía y Minas, representante de los intereses del Estado y del pueblo, admitió y convalidó su progresiva destrucción. Durante las dos últimas décadas, la clase meritocrática de PDVSA ha ejecutado una estafa continua y agravada a la Nación. En 1976, el Estado recibió 80\$ de cada 100\$ facturados; en 2001 es lo opuesto: la corporación PDVSA se apropia 80\$ de cada 100\$ facturados. La estafa de PDVSA a la Nación se llama *internacionalización*¹³ (10.000 millones de US\$ pseudo-invertidos en la compra de 19 refinerías no rentables en EEUU, Europa y Reino Unido); la estafa se llama CITGO (subsidio a los consumidores norteamericanos por vía de descuentos en la compra de crudos a PDVSA, entre 2\$ y 4\$ el barril, acumulando 6.000 millones de US\$ a la fecha); la estafa se llama *contratos de servicios*; la estafa se llama *tercerización* u “outsourcing” (entrega de información estratégica a INTESA-SAIC y a SHLUMBERGER-GEOQUEST, para lo cual graciosamente PDVSA ha pagado 5.000 millones de US\$); la estafa se llama *“apertura petrolera”*¹⁴ (600.000 barriles diarios en su mayoría no sujetos a regulación de producción OPEP y cuyos costos se ubican entre 15\$ y 20\$ el barril¹⁵); la estafa se llama “velos corporativos” (un laberíntico tejido de cuentas petroleras en bancos internacionales por el orden de 6.000 millones de US\$ vinculados a 190 subsidiarias). Durante las dos últimas décadas, en definitiva, la clase meritocrata y el capital petrolero internacional se las ingenieron para estafar al Estado-Propietario un promedio de 5.000 millones de dólares anuales, al menos. Al frente del Ministerio de Energía y Minas (1999-2002), ni Alí Rodríguez ni Alvaro Silva intentaron el dominio político de PDVSA y, menos aún, la disciplina financiera de las actividades mercantiles de PDVSA¹⁶. Mientras PDVSA no sea genuina y plenamente nacionalizada, no habrá ni soberanía ni paz política en Venezuela.

Los méritos de la meritocracia

Incubado un año antes, el desarrollo del golpe de estado del 11 de abril 2002, incrementalista y mediático, se nutrió de contribuciones político-financieras del capital petrolero internacional y de la criminal participación de los terratenientes petroleros (y eléctricos) criollos. A la luz de la geopolítica y de la historia, era por demás previsible que el capital petrolero internacional no toleraría la injerencia de un gobierno soberano en la conducción política de su estatal PDVSA¹⁷. Venezuela es conceptuada por el gobierno corporativo norteamericano¹⁸ como su estratégico yacimiento de energía, cercano

13.Cfr.: J.C.Boué (1997), *The political control of State Oil Companies. A case study of the International Vertical Integration Programme of Petróleos de Venezuela (1982-1995)*. Oxford University.
C. Baena (1996). *The politics of Oil in Venezuela: a Decision-making analysis of PDVSA's Internationalisation Policy*. London School of Economics, PhD Thesis.
14.Cfr.: C. Mendoza Potellá, *El poder petrolero y la economía venezolana*. Ediciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV. Caracas, 1995.
L. Vallenilla, *La Nacionalización del Petróleo Venezolano (1975-1998)*. Ediciones Porvenir. Caracas, 1998.
15.Cfr.: Informes 2000 y 2001 de los comisarios de PDVSA (R.D. Ramírez y E. Carruyo, respectivamente).
16.Transcurridos dos y medio años de gobierno, el Jefe de Estado reclamó al ministro A. Silva su negligencia en concretar el análisis financiero de PDVSA (La Casona, 20 de Mayo 2001, 10 pm). Es el hecho que el tándem A. Rodríguez y B. Alvarez tampoco es inocente de tal negligencia la cual, en el mejor de los casos, habría de atribuirse a su desconocimiento de la Cuestión Energía, aunado a la indigencia del MEM para realizar un análisis de esta naturaleza. *El buen pragmático*, sin embargo, optó por contratar los servicios aritméticos de McKinsey (Septiembre 2002).
17.Junta Directiva que presidieron Gastón Parra Luzardo y Carlos Mendoza Potellá.
18.Condoleza (Chevron), *Dick y Bill* (Halliburton), Bush jr. ... etc.

Alvaro Silva Calderón

De Alvaro Silva Calderón, ministro de la prudencia y sabiduría jurídica (ex ministro de la Energía), alguna indicación ya teníamos de su poco entusiasmo por colegiar y pluralizar la reflexión, por fertilizar el debate; supimos, con el desconcierto que entonces ello nos causó, de su velado entusiasmo por privilegiar *cónclaves* en oposición a *asambleas* (sus palabras de ayer, sus hechos cumplidos de hoy). El rechazo al debate es, de facto, el rechazo al conocimiento, un bien tan escaso como abundante es su atávica penalización por ésta nuestra cultura de *capitanes notariados*. Luego de *negociar* –junto con Diosdado Cabello, Alí Rodríguez y Bernardo Álvarez (who?)–, la re-entrega de PDVSA al capital internacional y a la meritocracia golpista, Silva Calderón oficia actualmente¹⁰ su jerarquía sin auctoritas en el Secretariado General de la OPEP, Viena. Los valores nacionalistas de la clase dirigente árabe-islámica ya coliden agriamente con los usos y costumbres adeco-palaciegos de A. Silva, mientras que su discreta estatura intelectual le es estigma en un medio profesional internacional que, por mandato de sus estatutos, privilegia el pensamiento científico. Su *Ley Petrolera* de Noviembre 2001, conjurada luego de mucho pujar durante 40 años en una escuela parlamentaria envilecida, es la justa medida de este *combatiente* de envejecidas ideas políticas, sacristán y restaurador. En su escuálida *Ley Petrolera*¹¹ –suerte de ordenanza municipal antes que una Ley de rango cuasi-Constitucional–, Alvaro Silva desunifica la legislación de hidrocarburos y, por extensión, desunifica la Industria Nacional de la Energía; fabula tecnologías de hidrocarburos; exuda intoxicación jurídica a la hora de caracterizar empresas *hábiles* para producir, refinar y comercializar; consagra un tratamiento acientífico de los tributos fiscales petroleros; ignora Ciencia, Tecnología y Ambiente; elude el obligado capítulo acerca de la gobernabilidad por el Estado de su estatal PDVSA; desconoce la vinculación entre Renta Petrolera y Crecimiento Económico; y, finalmente, ignora lo que, a nuestro juicio, es el quid de política petrolera: la regulación de la producción y el control de la comercialización, ya que no es suficiente con la propiedad de las reservas. En breve: Alvaro Silva *legisló para el pasado, su pasado*. Precisamente por ello, su *Ley Petrolera* es la oportunidad perdida: pudo haber sido Ley y no lo fue¹², pudo haber sido Política Petrolera y tampoco lo fue.



Alvaro Silva Calderón.

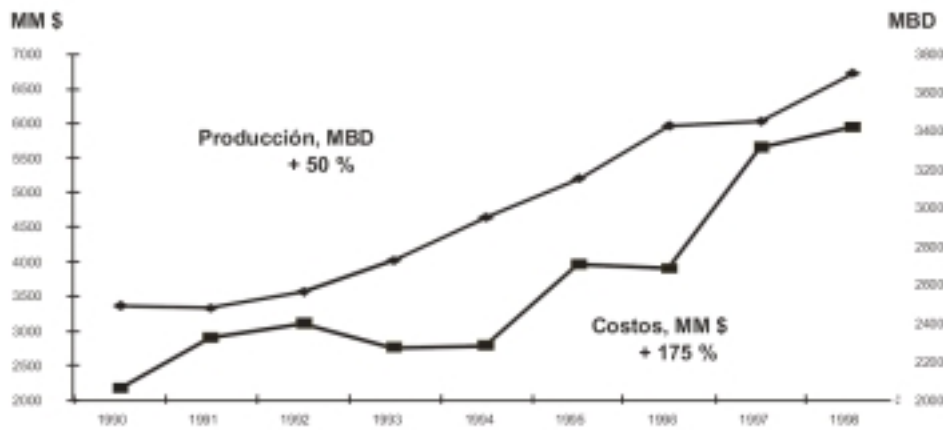
10 Desde el 1 de Julio 2002, en reemplazo de A. Rodríguez.
11 V. Poleo, Crítica a la Ley de Hidrocarburos. Caracas, Septiembre 2001.
12 Previsiblemente, la *Ley Petrolera* es ahora objeto de reformas por una Asamblea Nacional que, si acaso, logrará apenas tijeretear su formulación, ya inservible ab initio.

El negocio petrolero

La *clase meritocrática* de PDVSA nos hizo creer a los venezolanos todos que el negocio petrolero, *su negocio*, es un asunto para iniciados, más complejo que las industrias eléctrica y del acero-aluminio, más arriesgado que pilotear F16. Considere las dos siguientes conductas, anomalías en paradigmas gerenciales:

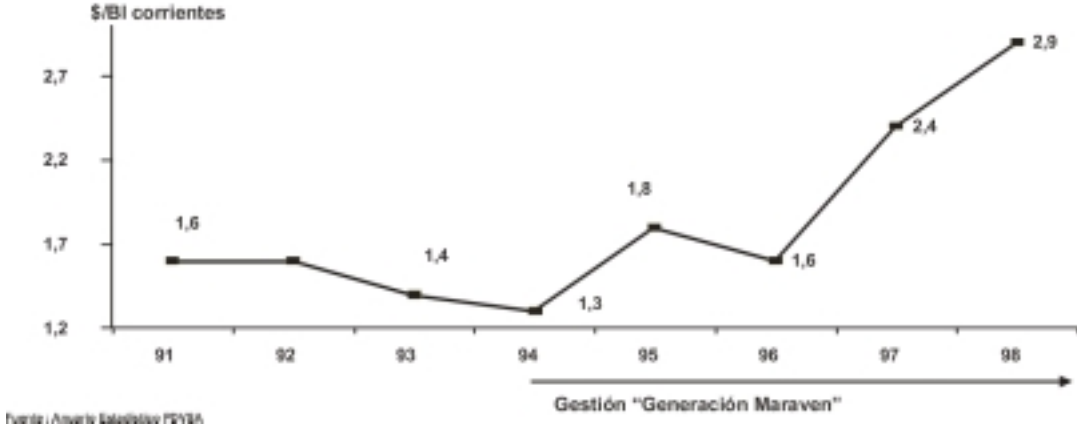
Diagnóstico Sept. 1999: Factores Internos

Comportamiento Costos de Operación vs. Producción



Diagnóstico Sept. 1999: Factores Internos

Costos de Producción Propia



La internacionalización de PDVSA (1982-1998)

o de cómo la meritocracia escapó al Fisco estatal³

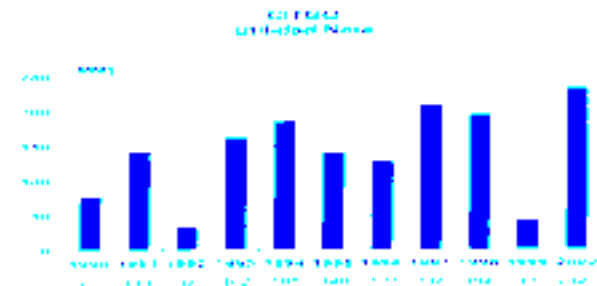
Dicen los estrategas corporativos⁴: “... el papel de la internacionalización se relaciona con la necesidad de PDVSA de conseguir mercados para el crudo venezolano pesado. Los crudos pesados constituyen un 70% de las reservas probadas de Venezuela y para ayudar

3. C. Baena (1997) y J.C.Boué (1998), estudios sobre la internacionalización de PDVSA.
4. C. Jorda, documento interno PDVSA, enero 2002

(sic) a asegurar su salida PDVSA ha construido (sic) en los últimos 20 años un sistema de refinación extenso a nivel global, con capacidad de 1.5 millones de barriles diarios, de lo cual 1 millón es para crudos pesados”. Nada más falso. Los crudos venezolanos enviados a Ruhr Oel desde 1983 han sido livianos (30 API promedio). En oposición, PDVSA ha mercadeado con enorme ineficiencia los crudos pesados amargos en los mercados abiertos. Más aún, países como México que han logrado penetrar este segmento no han recurrido a la integración vertical sino a mecanismos competitivos de comercialización. Los cargamentos vendidos por PDVSA a sus filiales *internacionalizadas* configuran un caso de transferencia de rentas mediante precios con descuento. Aún así, PDVSA no ha declarado dividendos sobre ganancias ni sus auditores tienen acceso directo a los libros de la empresa en las filiales *internacionalizadas*. El costo de estos activos no es recuperable como quiera que su rentabilidad es una fabulación mercantil (ingresos iguales a costos).

CITGO, un negocio meritocrático

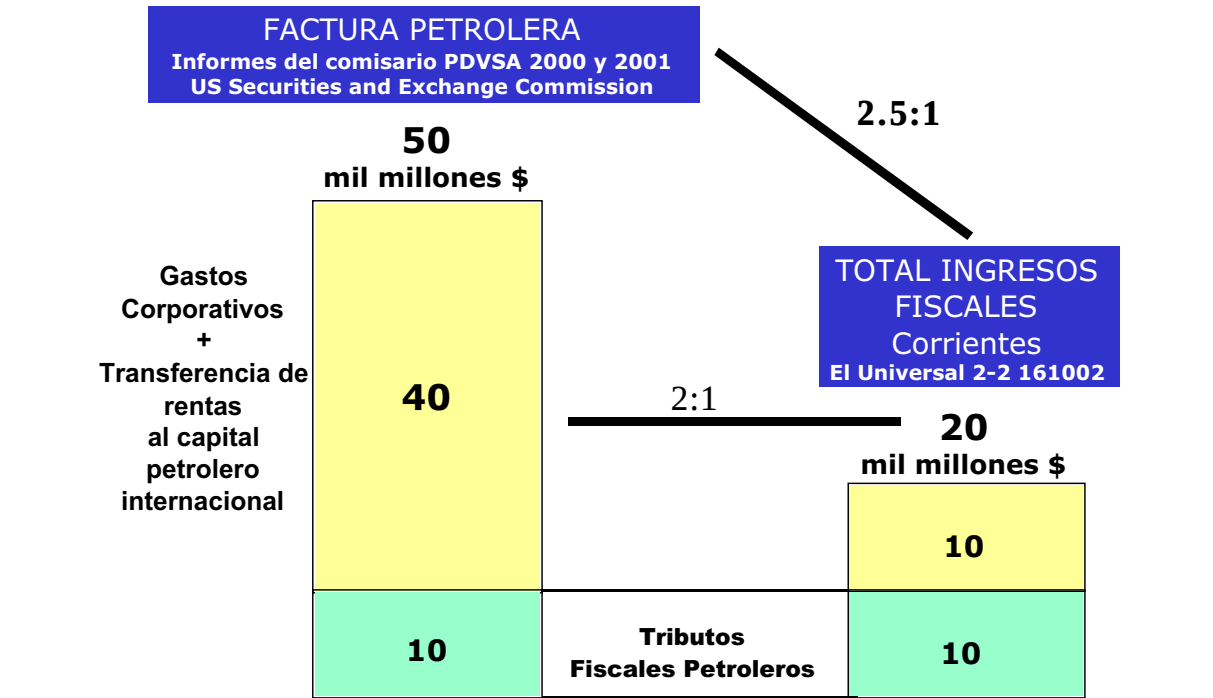
Los aportes patrimoniales de PDVSA a sus refinerías en el exterior rondan los 2.500 millones de dólares. El flujo neto en 20 años con precios descontados es coartada de un *negociado* para adquirir refinerías y cuyo valor es de 3.500 millones de dólares. Si agregamos los costos directos de adquisición de refinerías, la *clase meritocrática* ha pseudo-invertido al año 2001 dineros de la Nación en el orden de 10.000 millones de dólares. Las utilidades de CITGO son magras. Dice el Gral. Contreras Maza⁶: “... nuestra empresa se encuentra muy bien posicionada para enfrentar los retos futuros gracias a nuestra verdadera fortaleza, nuestra gente, quienes trabajan día tras día para demostrar que somos la energía ... “



Fuente: PDVSA - Anuario Estadístico 1990-2000.



5. PDVSA CITGO, documento interno, 12 septiembre 2002

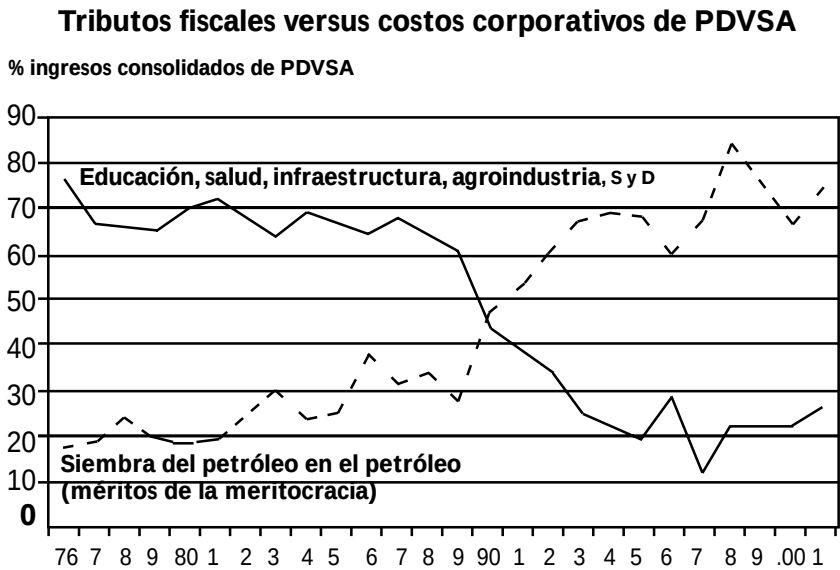


Tal asimetría financiera es la razón de ser del meta-estado PDVSA, afianzado en el poder petrolero del capital internacional. Sobran entonces razones para derrocar cualquier gobierno cuya osadía dejase al descubierto las inmensas cantidades de dinero estafado a la Nación y los groseros privilegios acumulados por el movimiento meritócrata, no importando el daño patrimonial y pérdidas humanas que de nuevo causen los evangelizadores de la desnacionalización de PDVSA y de su entrega al capital internacional. En apariencia, sin embargo, Washington no quiere ya repetir su golpe al sistema democrático venezolano: está satisfecho con la Junta Directiva post-golpe en PDVSA⁹ y de su apropiación plena de la *nueva* política petrolera estatal, *giro de 180 grados*, suministro *seguro y confiable* ad infinitum. Corrupción y traición envilecen el proceso de cambios estructurales iniciados en Venezuela desde 1999. La corrupción, impune y creciente, es herencia que anida en las empresas estatales del petróleo, de la electricidad, del aluminio y del acero, y, en general, en la Administración Pública. La traición anida en la mayoría de quienes accedieron al poder gracias a la voluntad de cambio de un pueblo que quiere ser dueño de su destino. Las llamadas fuerzas motrices de la revolución están tan afectadas por la descomposición como las encargadas de mantener el status. Infelizmente, de un aquelarre tal se nutrió la *conducción* del Sector Energía venezolano durante estos tres primeros años *revolucionarios*.

9 Alí Rodríguez, Jorge Kamkoff, Nelson Nava, Ludovico. Nicklas, José R. Paz y Hugo Hernández Rafalli, firmante del decreto Carmona del 12 de abril.

PDVSA - meritocracia si, política no

Despolitización y meritocracia (gobierno o poder del mérito) son paradigmas inducidos a conveniencia para derrocar al Estado-Propietario el 11 de Abril 2002 cuando, por primera vez en 25 años, el Directorio de PDVSA es nominado con entera autonomía política por el Jefe de Estado³. Que no quepa duda alguna: el Directorio de PDVSA es de naturaleza política, siendo su razón última *la toma del poder absoluto* en PDVSA. Irónicamente, es R. Mandini⁴, alabardero lúcido de una *clase meritocrática* en extinción, quien reivindica “*la toma del poder absoluto*” en PDVSA⁵. Y el poder en PDVSA es el poder en Venezuela. El Directorio de PDVSA es nominado para dirigir políticamente a PDVSA y no para ser dirigido *meritocráticamente*. Veamos: de cada 100 dólares recaudados⁶ por PDVSA, 80 dólares son auto-asignados para *sembrar el petróleo en el petróleo*, mientras que los restantes 20 dólares le son residualmente concedidos al Estado-Propietario.



Dicho en cifras del año 2000: la factura petrolera consolidada fué de 50.000 millones de dólares y –luego de su anualizado *ataque fiscal* a PDVSA–, el Estado-Propietario recibió 10.000 millones dólares, mientras que los restantes 40.000 millones (80%) de dólares fueron distribuidos por la meritocracia entre el capital petrolero internacional y sus personalizados costos corporativos⁷. La inercia de los intereses corporativos continúa intacta. Los ingresos corrientes de la Nación para el 2003 se estiman en 20.000 millones de dólares, de lo cual 10.000 millones son ingresos fiscales petroleros, al precio de 18 \$/barril⁸. Pues bien, siendo que esos 10.000 millones de dólares representan un 50% del total de los ingresos fiscales de la Nación, no es difícil concluir que el tamaño de los ingresos consolidados de PDVSA es dos y media veces el tamaño de los ingresos ordinarios del Fisco nacional.

3 Directorio que presidieron G. Parra Luzardo, Carlos Mendoza Potellá, Alfredo Riera, Argenis Rodríguez, Félix Rodríguez. (Febrero-Abril 2002).
4 Ex-presidente de PDVSA durante 1999, primero del *gobierno revolucionario*
5 El Nacional, E-2, 2 de Marzo 2002.
6 ...y no depositados en el BCV, como lo establece el Acuerdo Cambiario PDVSA-BCV.
7 Cfr.: informes de los comisarios de PDVSA, años 2000 y 2001; U.S. Securities and Exchange Commission.
8 El Universal, 2-2, 16 de Octubre 2002.

La juguetería internacional de la meritocracia

Durante dos décadas la *clase meritocrática* pseudo-invirtió en coleccionar activos internacionales, desfasados tecnológicamente y en dificultades financieras. En presencia de un Estado fuerte y regulador, tales dineros hubiesen sido de otra forma destinados al bienestar del accionista originario: 1 millón de viviendas, un sistema nacional de transporte ferroviario y sub-urbano, 50 hospitales, dos nuevas refinerías en territorio nacional de configuración simétrica con nuestros crudos pesados.

Cronología esencial del programa de internacionalización de PDVSA

PDVSA. CRONOGRAMA DE LAS ADQUISICIONES DE ACTIVOS DE REFINACIÓN FUERA DE VENEZUELA (1983-98)

Nombre y localización de la refinería	Fecha	% PDVSA	Socio (si aplica)	Vendedor (si aplica)	Capacidad BD	Costo en efectivo MMUSD † †	Situación financiera del socio o vendedor cuando se firmó el acuerdo
Ruhr Öl GmbH., Gelsenkirchen	1983	50%	Veba Öl	++++	250,000	250	Muy delicada; las refinerías llevaban varios años generando fuertes pérdidas
Oberrheinische Mineralölwerke GmbH., Karlsruhe	1985	16.5%	Veba Öl	++++	174,000	55	Delicada. El sector alemán de refinación estaba en pleno proceso de restructuración
Erdöl Raffinerie Neustadt GmbH., Neustadt	1985	12.5%	Veba Öl	++++	144,000		
Refinería Isla (Curazao), S.A., Emmastad	1986	++++	++++	++++	320,000	++++	La refinería estaba cerrada, debido a su pobre desempeño y muy pobres perspectivas
Nynäs Petroleum NV, Antwerpen	1986	50%	Axel Johnson	++++	15,000		Refinería cerrada. Nynäs la adquirió en anticipación de la asociación con PDVSA
AB Nynäs Petroleum, Göteborg	1986	50%	Axel Johnson	++++	12,500	23.5	Delicada (el principal acreedor había tenido que aceptar un cambio de duda por acciones)
AB Nynäs Petroleum, Nynäshamn	1986	50%	Axel Johnson	++++	28,000		Axel Johnson eventualmente adquirida por Neste debido a problemas financieros
Citgo Petroleum Corporation, Lake Charles	1986	50%	Southland	++++	320,000	290	Muy pobre. La refinería tuvo enormes pérdidas durante 1986.
Champlin Refining Company, Corpus Christi	1987	50%	Union Pacific	++++	165,000	93	Union ajustó el valor en libros de la refinería a cero. Es probable que Union hubiera decidido salir del negocio de la refinación desde antes de firmar el primer acuerdo.
Champlin Refining Company, Corpus Christi	1988	50%	++++	Union Pacific	165,000	156	
Citgo Petroleum Corporation, Lake Charles	1989	50%	++++	Southland	320,000	675	Crítica; Southland en bancarrota
The Uno-Ven Corporation, Lemont	1989	50%	Unocal	++++	151,000	145	Muy delicada; la venta fue parte de un proceso de restructuración radical
Seaview Petroleum Company, Paulsboro	1990	50%	Seaview	++++	84,000	35	Información no disponible
Petrochemie und Kraftstoffe Schwedt AG, Schwedt	1991	18.75%	Veba Öl	Treuhandanstalt	240,000	18.7	Privatizada por el gobierno alemán
Seaview Petroleum Company, Paulsboro	1991	50%	++++	Seaview	84,000	49	Información no disponible
Citgo Asphalt Refining Company, Savannah	1992	100%	++++	Amoco	28,000	15	Amoco iba a cerrar esta planta
Briggs Oil Ltd., Dundee	1992	50%	Neste	Tarmac	10,000	66.5	Muy pobre. La venta fue parte del proceso de restructuración de Tarmac
Eastham Refinery Ltd., Ellesmere	1992	25%	Neste	Tarmac	12,000		
Lyondell-Citgo Refining Company, Houston	1993	42% †	Lyondell	++++	265,000	632	Desempeño deslucido ('91 y '92); fuertes requerimientos de capital para modernización
The Uno-Ven Corporation, Lemont	1997	50%	++++	Unocal	151,000	250	Venta propiciada por la decisión de Unocal de abandonar el negocio de la refinación
Chalmette Refining LLC, Chalmette	1998	50%	Mobil	++++	184,000	270	Venta asociada con el proyecto Cerro Negro
Hess Oil Virgin Islands Corp., St. Croix	1998	50%	Amerada Hess	++++	525,000	625	Hess no pudo amortizar el costo de la refinería, debido a que su rentabilidad ha sido baja
Phillips Petroleum Company, Sweeny	1998	50% † † †	Phillips	++++	205,000	269	Venta propiciada por el deseo de Phillips de dedicar todo su capital de riesgo a E&P

† PDVSA tiene la opción de llevar su interés a 50 %.

† † No incluye: pasivos asumidos, inversiones previstas o necesarias, ganancias reinvertidas ni descuentos al precio del crudo † † † Exclusivamente en la coquizadora

Convenios operativos, inicio de la privatización de PDVSA

	1999	2000	2001
Volumen (mbd) no sujeto a regulación OPEP	403	466	502
Costos + inversiones (MMM\$)	2.7	3.4	3.6
Costos para PDVSA (\$/b)	19	20	20

Tercerización u “outsourcing”

Actividades que tradicionalmente fueron realizadas *en casa*, son ahora cedidas a terceros, en aras de “minimizar costos”. Es el caso de la informática-administrativa y, más serio aún, del relevamiento geoespacial de yacimientos, instrumento para la cuantificación y la calificación de reservas de crudos y gas, un caso en desnacionalizar información que califica como interés de estado. INTESA-SAIC y SCHLUMBERGER-GEOQUEST fueron recipiendarias de tanta generosidad meritocrática. Dice el informe 2001 del comisario de PDVSA (p. 14): “... se realizó la evaluación del acta de Mutuo Acuerdo (sic) entre INTESA y PDVSA, en la cual se determinó que INTESA realizó cobros indebidos (sic) por el orden de 55 millones de dólares; sin embargo, PDVSA consideró conveniente, luego de un proceso de negociación (sic), aceptar sólo la cantidad de 2.2 millones de dólares”.



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORIGINARIOS DE PETROLEOS DE VENEZUELA

Las riquezas naturales que yacen en territorios de la Nación pertenecen al pueblo, es decir: pertenecen a la colectividad asentada sobre el territorio y, en consecuencia, son del dominio público, inalienables e imprescriptibles. Como colectividad propietaria que somos los venezolanos todos de estas riquezas, afirmamos que toda sociedad mercantil cuyo objeto sea la extracción y el aprovechamiento de las riquezas del subsuelo, es igualmente propiedad del pueblo venezolano, como en efecto lo es la Sociedad Anónima Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA, Con base en los principios constitucionales vigentes, nosotros, Pueblo Venezolano, reivindicamos un contenido real diferente del formal o nominal, predominante desde 1976, en cuanto a la propiedad y gestión de la Sociedad Anónima Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA, ente operativo creado por el Estado venezolano para la exploración, explotación, transformación y comercialización de los yacimientos de petróleo y gas natural. Afirmamos entonces, como principio esencial, nuestra propiedad sobre el subsuelo y sobre las sociedades constituidas para su explotación económica y nos constituimos, de hecho y de derecho, en Asamblea de Accionistas Originarios de Petróleos de Venezuela S.A. En nuestra condición de accionistas originarios, reivindicamos todos los deberes, derechos y prerrogativas, que nos confieren las leyes inherentes a nuestra condición de propietarios de las riquezas del subsuelo y de los entes de derecho público formados para explotar sus riquezas. Afirmamos entonces - como en efecto lo hemos hecho, lo hacemos y lo haremos en el futuro-, que nos compete arbitrar y vetar alianzas comerciales y/o estratégicas con sociedades o compañías mercantiles, venezolanas o extranjeras, para explo-

tar o comercializar o transportar nuestras riquezas extraídas del subsuelo, y con ello dejamos firme el hecho soberano desde nuestra condición de accionistas originarios. Afirmamos, como en efecto lo hacemos mediante esta declaración, que nos arrogamos el derecho a intervenir en el diseño de las políticas y estrategias de negocios de nuestra estatal PDVSA, a exigir la rendición anual de cuentas públicas a la Asamblea Originaria, a aprobar o desaprobar dicha rendición de cuentas, a elegir y revocar el mandato de la Junta Directiva de PDVSA e igualmente del estamento decisorio operativo y del estamento regulatorio de la Corporación. Asimismo, nos sabemos con el derecho a reafirmar los principios consagrados en la Constitución de 1999 sobre la prohibición de privatizar PDVSA y enajenar sus activos, nacionales e internacionales, en tanto que son hechos políticos de “soberanía económica y de estrategia nacional”. En efecto, al igual que las riquezas y sociedades mercantiles que hoy las explotan nos pertenece a nosotros los venezolanos todos, con los mismos títulos y derechos también son patrimonio de las generaciones futuras, por igual miembros de esta Asamblea Originaria. El poder de la Asamblea Originaria reside en el pueblo venezolano y en el conjunto de organizaciones que la configuran. Finalmente, esta Asamblea Originaria exige a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Moral el debate público acerca de las legislaciones nuevas que habrán de normar la esencia de la propiedad de nuestras riquezas y de su explotación con énfasis en la distribución de las utilidades y rentas que de ello se deriven.

Textos de:Vladimir Lazo, Carmen Romero,YolandaVetencourt,Adina Bastidas

PRAGMÁTICOS, RESTAURADORES, MERITÓCRATAS Y DELINCUENTES

El sector energía 1999-2002
Responsabilidades políticas y penales

Víctor Poleo Uzcátegui
Caracas, noviembre 2002

Los buenos capitanes notariados

A la inglesa, en un ensayo cuyo título lo dice todo: *el daño que hacen los buenos*, Bertrand Rusell estableció la relación entre la fama adquirida y la impunidad subsiguiente, peligro que siempre se corre con las *buenas personas*¹. A la criolla, en una caracterización que también lo dice todo: *capitanes notariados*, Alfredo Maneiro² estableció la relación entre las pseudo-vanguardias revolucionarias y el fracaso de los procesos de cambios sociales, peligro que siempre se corre con los *capitanes notariados*. Para bien calificar en esta categoría política, el *capitán notariado* ha de ser pragmático. Entiéndase de otro modo, en el justo contexto de la mecánica vectorial. Considere un conjunto de vectores y –en analogía con las fuerzas e intereses del poder constituido– sea cada uno de ellos dotado de atributos propios, concretamente: dirección, sentido y magnitud. El vector resultante es al campo vectorial lo que el pragmático a la política: jinetero del poder constituido. El vector resultante, en definitiva, le debe su existencia y atributos a las fuerzas dominantes, sus notarios. Devenido en empresario notariado, y no por azar –no para *administrar una derrota*, sino para aprovecharse políticamente de una histórica victoria, la del 13 de Abril–, el *buen pragmático* falsifica la causalidad de los problemas. El problema de Venezuela se llama petróleo, en una Venezuela dividida entre los usufructuarios de su riqueza, los menos, y otra de millones que ni siquiera se han enterado de su existencia. Cuando el debate petrolero finalmente ha implosionado PDVSA, y ello gracias a los buenos oficios de la meritocracia golpista, *el buen pragmático* aboga por *despolitizar* PDVSA. Cuando, por extensión, el debate petrolero llegó a la calle, el buen pragmático aboga por *luchar contra la pobreza*. Cuando, por fuerza de los hechos, se impone una limpieza ética en PDVSA, el *buen pragmático* otorga amnistías y administra artilugios llamados *cogobierno* y *mesas de diálogo*. El *buen pragmático* cree tener ideas propias, de allí su tribalismo. Sólo un cierto lumpen político podría aceptar sumisamente que la jerarquía y el partido devengan, una vez más, en un fin en sí mismo. El *buen pragmático* anhela un *chavismo sin Chávez*, exabrupto político, y cultiva su esperanza de ser ungido en la *transición negociada*. En su momento, el también pragmático y abogado Kerenski apostó a una *transición negociada*. Transcurridos tres años de intensa lucha de clases, las organizaciones de izquierda, tribalizadas por *capitanes notariados*, parecen haber ocupado sus recursos en una acomodaticia defensa del gobierno y no en el forjamiento del poder popular, permitiendo el avance impune de una contrarrevolución cuyo botín de guerra se llama PDVSA.



Ali Rodríguez y Andrés Mata
“La concertación nacional es vital para superar la pobreza”. El Universal, 18-10-02. Economía.

1 J. Nuño, *La escuela de la sospecha*. Monte Avila, Caracas, 1990.
2 A. Maneiro, *Escritos de Filosofía y Política*, Fondo Editorial ALEM, Los Teques, 1997 (P. Duno, editor).